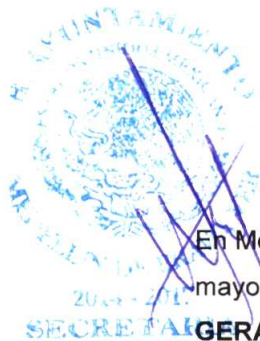




INDICE

ACTA 118 EXTRAORDINARIA.....	PAG. 02
------------------------------	---------



ACTA NÚMERO 118 ORDINARIA
CENTESIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

2014-2017
RECIBIDA
SEGUNDA

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 24 de mayo del dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura del contenido del acta de la sesión de cabildo **No. 117** correspondiente de la sesión ordinaria, **No. 49 y No. 50** correspondiente de la sesión extraordinaria con fecha 25 de abril del 2017. Lectura y aprobación, en su caso del contenido del acta de la sesión de cabildo **No. 51** extraordinaria con fecha 29 de abril del 2017-----

CUARTO.- Presentación para su revisión, y aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE ABRIL DEL 2017.** -----

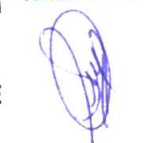
QUINTO.- Presentación para su revisión, y aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE ABRIL DEL 2017.** -----

SEXTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de **LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL 2017.** -----

SÉPTIMO.- Asuntos generales y Clausura.-----

PRIMERO.- **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. **GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.--

SEGUNDO.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. **GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----



TERCERO.- LECTURA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 117 CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. 49 Y NO. 50 CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 51 EXTRAORDINARIA CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2017. El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento solicitó la dispensa de la lectura del contenido del acta de la sesión de cabildo No. 117 correspondiente de la sesión ordinaria, No. 49 y No. 50 correspondiente de la sesión extraordinaria con fecha 25 de abril del 2017. Lectura en su caso del contenido del acta de la sesión de cabildo No. 51 extraordinaria con fecha 29 de abril del 2017, para no hacer una mayor demora ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes y para la cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura de las actas antes mencionadas que dé así solicitarlo la puedo leer. Simplemente la pongo a consideración para agilizar el trámite de esta sesión los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior sírvanse a votar. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA Y SE DISPENSA LA LECTURA DE LA SESION DE CABILDO NO. 117 CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. 49 Y NO. 50 CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2017. LECTURA, EN SU CASO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 51 EXTRAORDINARIA CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2017, TRANSCRIBASE LAS MISMAS EN EL LIBRO DE ACTAS QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE ABRIL DEL 2017. En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento, dice: expongo de manera detallada, los movimientos, relativos a los ingresos del mes de abril del 2017, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de someterlo a votación. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice:

Quienes estén a favor de aprobar este punto favor de manifestarlo levantando su mano. Por lo que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO:**
SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017, NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE AL ORFIS; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE. -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE ABRIL DEL 2017. Se presenta al cabildo los Estados Financieros del mes de abril del 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por tesorería en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** expone y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Artículo 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín de Bravo, Veracruz. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguientes: con cuatro votos a favor de lo **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única, **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero, **SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera. Respectivamente y con un voto en contra el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo quien uso de la voz dice: Respecto a los estados financieros del mes de abril observo que sale un cheque de transferencia numero 825 a nombre de la Doctora Betsa por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos00/100 m.n.), después sale un cheque igual de la Doctora Betsa por \$20,884.00 (veinte mil ochocientos ochenta y cuatro pesos m.n.), después sale un cheque de \$3,550.00 (tres mil quinientos cincuenta pesos m.n.), en total \$49,434.00 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos m.n.), por otro lado del Alcalde veo un cheque por \$8,320.00 (ocho mil trescientos veinte pesos m.n.), otro cheque de \$6,130.00 (seis mil ciento treinta pesos m.n.), otro cheque de \$3,320.00 (tres mil trescientos veinte pesos m.n.), otro cheque de \$30,254.00 (treinta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos m.n.), otro cheque de \$30,254.00 (treinta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos m.n.), otro cheque de \$30,254.00 (treinta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos m.n.), en total \$108,532.00 (ciento ocho mil

quinientos treinta y dos pesos m.n.) veo que también ahí sale una de Eduardo Andrade Rocha de \$6,197.00 (seis mil ciento noventa y siete pesos m.n.) y otro de \$2,762.00 (dos mil setecientos sesenta y dos pesos m.n.), en total \$8,959.00 (ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos m.n.). Por otro lado veo que ha nombre de Nedelia Cermano Barajas salen dos cheques uno por \$69,560.00 (sesenta y nueve mil quinientos sesenta pesos m.n.) y otro por \$69,556.00 (sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos m.n.), por concepto del cincuenta por ciento de anticipo de bolsas de dulces, en total \$139,116.00 (ciento treinta y nueve mil ciento dieciséis pesos m.n.) y al final otro a nombre Luisa Cimbrón Vázquez por \$150,800.00 (ciento cincuenta mil ochocientos pesos m.n.) para juguetes del día del niño. Cuanto nos gastamos ahí más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos m.n.) en eso, nada más, oye ahora veo que sigue ahí el cuñado del presidente municipal, Andrés Rocha Ortega con un pago de \$24,000.00 (veinte cuatro mil pesos m.n.) y otro pago \$24,000.00 (veinte cuatro mil pesos m.n.) en total \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos m.n.) y es el cuñado del alcalde, haber veo por otra parte ahí que se sigue pagando mantenimiento de la moto conformadora, o sea, que no nos quedó claro que Omar hizo esa moto conformadora como dos o tres veces y se le sigue metiendo lana a esa máquina, esa maquinaria no sirve, la doctora, don fallo y doña soledad todos ellos saben que esa maquinaria no sirve que es una chatarra, como se le sigue invirtiendo, \$250,513.00 (dos cientos cincuenta mil quinientos trece pesos m.n.) ese es el punto por el cual mi voto es en contra. Expuesto lo anterior se determina por **MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2017, INSTRUYENDO SE ENVÍEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** -----

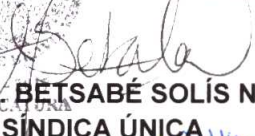
QUINTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE ABRIL DEL 2017.

En uso de la Voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo y encargado de la comisión de obras dice: se presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al h. congreso del estado los estados de referencia, Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H.

Ayuntamiento, toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguientes: con cuatro votos a favor de lo **CC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única, **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero, **SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera. Respectivamente y con un voto en contra el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo expone: En cuanto al tema de Obras Publicas mi voto es en contra porque veo que le siguen metiendo más lana al elefante blanco porque esa central de emergencia para que sirve, oigo por ahí las voces que la ocupan para otras cosas, guardar otras cosas y para hacer otras cosas que por respeto a cabildo no lo digo, pero por favor pónganse las pilas yo creo que las cosas no son así le van seguir invirtiendo, no sirve para nada solamente en unos meses va servir para criar pichones y ese tipo de situaciones, por eso es mi voto en contra. Por lo que por **MAYORIA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2017, ENVIASE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. NOTIFIQUESE AL ORFIS. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** -----

SEXTO.- A pregunta del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que tratar en la presente Sesión. Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal da por concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, **DOY FE.** -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SINDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA